

Madrid

### OTRO GRAN DESATINO

Ya ha dado nuestro orondo señor Ministro de Obras Públicas con la solución del aumento de salario y sueldo a los obreros y empleados de ferrocarriles.

No podrá satisfacerse plenamente lo que piden, pero no le irá muy lejos el plan discurrido por el señor Prieto. Se piensa extraer setenta u ochenta millones del bolsillo del pueblo español para distribuirlos equitativamente entre los aludidos ferroviarios.

¿Que cómo se van a extraer? Pues mediante la subida de las tarifas ferroviarias de viajeros y de mercancías.

Ahora bien: la elevación de estas tarifas supone la del precio de las cosas, el cual subirá, no ya en la proporción, sino excediendo la proporción en que suban las tarifas de los transportes.

Y si la vida se encarece resultará que lo que reciben en suplemento de salarios y sueldos los obreros y empleados le devolverán en el mayor precio en que habrán de adquirir los artículos necesarios para la subsistencia, pues no habrá nadie tan cándido que crea que los setenta u ochenta millones consabidos van a salir pura y exclusivamente de las correas de comerciantes e industriales, sin que ello tenga reflejo, ni incidencia de ninguna especie en la economía de las familias españolas.

Estamos, pues, en presencia de un problema más intenso y extenso, aunque no se exteriorice por el momento ruidosamente, que el de los obreros ferroviarios.

Si se hace lo anunciado, que si se hará, pues no hay disparate que quede inédito, dentro de nada los repetidos obreros se encontrarán como hoy; sentirán las mismas necesidades que hoy, puesto que la ventaja del mayor y siempre corto número de monedas que reciben, quedará anulada por el menor valor adquisitivo de las mismas y en cambio sobre el pueblo caerá la doble pesadumbre del encarecimiento del vivir y la de esos millones que si bien no pagará directamente en los muelles de las estaciones, ni en los despachos de las Compañías de ferrocarriles, no podrá excusarse de pagarlos en las tiendas de ultramarinos, en los comercios y en las fábricas.

No sé si estos hombres que gobiernan se dan cuenta de su situación. No sé si metidos bajo la campana de la máquina neumática del parlamento, creen de veras que todo va bien porque así lo dicen o den a entender sus votos remunerados. Si fuera ese su estado de ánimo, podría asegurarse que han perdido por completo la sensibilidad; que tienen ojos y no ven y oídos y no oyen; y de ahí que propongan y realicen alegremente cosas insensatas que están acabando con la paciencia de este pobre pueblo, que es ya un gran desilusionado y se podría convertir en un gran desesperado.

PATRICIO

### El Tiempo

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas:

Temperatura máxima al sol y al aire libre . . . . .	37.40
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre . . . . .	31.20
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre . . . . .	16.80
Temperatura media a la sombra y al aire libre . . . . .	24.00
Oscilación . . . . .	14.20
Agua de lluvia en milímetros . . . . .	0.00
Agua evaporada en milímetros . . . . .	7.00
Observaciones a las 7 de la mañana: Altura barométrica en mm. a 0.º . . . . .	754.50
Temperatura a la sombra . . . . .	19.00
Temperatura de termómetro humedecido . . . . .	15.80
Tensión de vapor . . . . .	11.40
Humedad relativa . . . . .	70.00
Estado del cielo . . . . .	Cubierto
Dirección del viento . . . . .	S. O.
Fuerza . . . . .	Viento
Recorrido en 24 horas . . . . .	210.00

El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

### Al Sagrado Corazón de Jesús

He aquí, Señor, el noble pueblo (Ibero) cuyo patrio solar te ha consagrado,

que a Ti vuelve los ojos confiado, lleno de recta fe su pecho austero.

Hoy más que nunca, con afán sig' (cero) quiere aclamar tu Corazón Sagrado

pidiéndote que implantes tu reinado de amor, augusto, e impercedero.

Ante el clamor que fervido se eleva, aquieta el turbio mar de las pasiones y a España por serenas rutas lleva colmándola de gloria y bendiciones: ¡haz que se abra de paz una era nueva,

atrayendo hacia Ti los Corazones! MIGUEL ANGEL.

¿Para qué queremos los tiempos suntuosos, si mientras los levantamos, la prensaatea al pueblo de los tiempos?

¿Para qué fundamos las escuelas gratuitas, si por obra de la prensa irreligiosa los niños que educamos en ellas no sirven para nutrir las filas del socialismo?

¿Qué conseguimos gastando centenares de miles de duros en espléndidos momentos al Corazón de Jesús, si mientras tanto los diarios ateos arrancan del corazón del pueblo el verdadero monumento de la fe y del amor a Jesucristo?

¿De qué nos ha servido tener colegios admirables, donde se ha educado la parte más selecta de la sociedad, si ha bastado un simple artículo de la Constitución para arrebatar a los religiosos la facultad de enseñar y la facultad de poseer?

F.A.E.

### Las revisiones de rentas de la Propiedad Urbana

La disposición del Ministerio de Justicia dictada con fecha 16 del que rige se inserta en la «Gaceta» del 17, es una cumplida ejecución, que cristaliza un acierto ejemplar y depurado, en la regulación del precio de los alquileres de las viviendas.

En la parte positiva de aquella orden, reconoce y declara el Sr. Ministro, con la más franca sinceridad, que en las revisiones de alquileres de fincas urbanas, promovidas al amparo del Decreto de 29 de Diciembre, se han dado casos en que las rentas fijadas por los Tribunales resulten insuficientes para atender a los gastos indispensables de los inmuebles, y añade asegurada, que ante las situaciones creadas por algunas sentencias, se ha visto que no basta una simple relación de fechas y una escala de recargos para fijar el precio de los arrendamientos «pues la realidad ha demostrado que, lejos de ser éste automatismo una garantía de acierto, en muchas ocasiones, causa de mayores injusticias que las que se tratan de evitar con la intervención del Estado, en el precio de los inquilinatos.»

Fundado en estos motivos el señor Ministro ordena en la parte preceptiva:

«Que en lo sucesivo los Tribunales de Justicia cuidarán de que las rentas que se fijen a las fincas urbanas en los juicios de revisión promovidos al amparo del artículo 7.º del Decreto de 29 de Diciembre, alcancen a cubrir los gastos de conservación y las contribuciones e impuestos, además de producir un beneficio en relación con su valor», atendidas las condiciones y fecha de la construcción del inmueble.»

La disposición no puede ser más clara y concluyente. Refleja un criterio de justicia y de moral que nadie puede desconocer. En esas breves líneas se condensan reglas concretas que seguramente acabarán con las exageraciones y abusos a que daba lugar las incomprensiones y egoísmos de las partes interesadas.

Ha comprendido el Gobierno que sería absurdo pretender que el alquiler que recibía un propietario lo invertía totalmente en los gastos de reparación y conservación y en contribuciones e impuestos y que no le quedara saldo alguno, o le quedara mezquino beneficio por administrar su propia finca, todo con el fin de que dispongan de viviendas baratas, los que hasta ahora se han llamado arrendatarios

### Federación Provincial de Asociaciones y Sindicatos Agrícolas de Córdoba

#### Labrador: ¡No deposites tu trigo en ninguna fábrica harinera!

Si lo haces cesa la demanda de trigo y el precio se derrumba vertiginosamente, por que no hay quien lo compre.

POR AHORRARTE EL ACARREO DE TU GRANERO A LA FABRICA, TE LIQUIDARIAN ESE TRIGO. QUE DEPOSITASTE CUANDO TENIA BUEN PRECIO, A UNO INSIGNIFICANTE.

¡AYUDA A QUIEN VELA POR TUS INTERESES Y HAZ LO QUE TE DECIMOS!!

¡ATEN CONFIANZA EN LOS DEMÁS POR TU PROPIO PROVECHO!!

rios y que bien pudieron denominarse poseedores de inmuebles ajenos.

Ahora en los juicios de revisión exigirán los tribunales que se acredite el valor de las fincas, para lo cual necesitarán los asesoramiento técnicos que estimen, como garantía de acierto e imparcialidad. Y como los valores que se depuran y filen, podrán discrepar de los del Catastro, será probable que se lleven a este los nuevos tipos y que ello determine un aumento en las contribuciones, siendo de suponer y esperar que los propietarios no resistan la natural elevación de tributos, reconociendo que es un principio de estricta justicia, que todos contribuyan a las cargas públicas en proporción con las utilidades que reciben.

Del valor que, como regla básica, se asigne a cada finca, habrá que deducir, como se ordena, los gastos anuales de su conservación y es evidente que este descuento será mayor, cuanto más viejo sea el inmueble de que se trate.

El precio en que se tase la finca, sufrirá la obligada rebaja de las contribuciones e impuestos, así como el tanto por ciento del capital que la finca represente, como beneficio justo y razonable a favor del propietario.

forma, no habrá quien rechace el criterio de equidad que la Orden refleja, aún tratándose de espíritus egoístas y decontentadizos, porque con qué fundamentos podrán impugnarse las formas adoptadas?

¿Habrá quien pretenda que el propietario no cobre lo que según el valor de su inmueble, deba percibir? ¿Sería el delirio!

Tenemos que reconocer la rectitud con que ahora se ha procedido para corregir abusos, siquiera sea interin desaparece la excepción y se retorna a la normalidad contractual, pues todo el mundo está hartado convencido de que lo que se llama pavoroso problema de la vivienda, ha desaparecido por completo en España. En todas partes del País acusan las estadísticas la existencia de numerosas casas y pisos desalquilados. El problema no es de escasez, es simplemente de precio. Ya era hora de que cesara el intervencionismo del Estado y se sometieran los alquileres a la libre competencia de la oferta y la demanda.

MANUEL VARO REPISO.

### EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE ANOCHE

Presidió el Alcalde, asistiendo 25 concejales.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se aceptaron las dimisiones que presentaron los señores Hidalgo, Palomino y Medina, de sus cargos de tenientes alcaldes y presidentes de varias comisiones.

Se acordó conceder 250 pesetas a los Consejos escolares del Grupo Colón y Escuela Maternal, después de ser impugnado por el señor Hidalgo.

Sacar a concurso la adquisición de material para completar la dotación de las escuelas Senea y Carlos Rubio, que importan 3.693 pesetas.

Se dio lectura al dictamen emitido por el Ingeniero relacionado con las obras de alcantarillado del Sector Central.

El señor Hidalgo citó deficiencias que quedaban comprobadas, así como que los empleados del Municipio encargados de la vigilancia de las obras fueran declarados cesantes por no causar molestias al contratista.

Leyó una relación de las deudas que existen por alcantarillado, resultando que mientras a unos se les debe el 80 por 100, al contratista del Sector Central solo se le debe el 21 por 100.

### Obras de don Luis Ruiz de Castañeda

No es necesario presentar al señor Ruiz de Castañeda. Los lectores le conocen y estiman personal y literariamente porque este hombre, además de escribir con garbo y corrección, es popular por algo que vale más que el talento: la bondad e hidalgüa del espíritu.

Castañeda no nació en Córdoba, pero la ama cordialmente mirándola con ojos de artista enamorado de sus bellezas y con expresión de hijo adoptivo que debe a su madre las más gratas horas.

La tierra de Córdoba bajo la que reposan tantas glorias guerreras y literarias es sagrada para don Luis, porque en ella duerme el eterno sueño la que fué dulce compañera de su vida.

No es de extrañar que de ella hablé con tan emocionados acentos y que la haya consagrado toda su labor literaria como un perfume de su alma reconocida.

Córdoba es «Camp ras», su mejor obra para mí, y uno de los libros mejor concebidos y escritos que conozco en ese nada fácil género de la literatura cinematográfica, y «cordobesísimas» son también sus laureadas novelas «Gran madre y mejor madrastra» y «Carticismo».

Castañeda puede decir como el clásico: «ubi bene ibi patria». Allí donde está la felicidad está la patria. Yo añadía que la patria la constituyen no solo las alegrías sino los dolores que forman la trama de la existencia, y Castañeda por lo que ha gozado y sufrido en esta ciudad se considera constancialmente ligado a ella en los gratos recuerdos pretéritos y en las melancolías presentes.

II

Castañeda no es un profesional de las letras, sino algo que vale más, un aficionado ardiente que junta a la vocación la adecuada aptitud.

De los aficionados que aman la belleza por la belleza misma surgen los futuros grandes escritores.

El profesional—salvando preclaras excepciones—es un galeote de las letras forzado a producir en cantidad que no siempre armoniza con la calidad del producto.

Es un jornalero para quien la literatura representa un penoso deber diario, que, por ser exigible, no siempre se cumple con ese interior deleite propio de las creaciones del espíritu.

Escribe Castañeda en pulcro y castizo castellano, sin hacer concesiones a los galicismos y barbarismos de vanguardia con que una generación alocada trata de conquistar un puesto en este palenque de las letras, trocado algunas veces en pista de circo o enigmática Torre de Babel.

En ocasiones propende el academicismo—vicio en que yo he caído en alguno de mis libros—aunque su discreción hasta hoy lo ha sofrenado reduciéndolo a justos límites.

Hay una prosa académica flesa y engolada: de construcción sintáctica perfecta pero logorréica, redundante y tocada de un ridículo purismo.

Huya de ella el señor Castañeda.

Siga las huellas de Ricardo León que sabe casar lo viejo y lo nuevo en sus maravillosas narraciones modelo de ganancia y sonoridad y apártese de los afectados y pedantes que dedican tres y cuatro páginas a describir un crepúsculo con tan singular arte que al concluir de leerlas no sabemos si apunta la aurora o si es noche cerrada.

III

Como dije, el libro mejor de Castañeda, es para mí «Camperas» y se comprende.

Es la obra de un cazador con temperamento de artista que no cuenta solo las piezas cobradas, sino que siente la emoción del deporte, las peripecias de la lucha y la hermosura del paisaje.

De sus novelas «Gran Madre y mejor madrastra» es más psicológica la primera y más descriptiva la segunda, pero ambas afortunadas y denunciadoras de un escritor con dotes muy recomendables para ese difícil género literario.

¡Adelante don Luis!  
¡Mate V. todas las pérdidas que se pongan al alcance de su diestra esco-

### El Padre Herrera

Os acordáis del Padre Herrera? Era aquel viejecito que se sentaba en un confesonario de San Hipólito a las seis de la mañana y de ban las doce y continuaba oyendo confesiones.

¿Cuántos dirigió espiritualmente? Cuanto bien sembró por el mundo?

El Padre Herrera que sabía tanto y que tan modesto era, tenía en Córdoba muchas personas que le debían reconocimiento, que le debían gratitud porque el bálsamo de su palabra curó las heridas de su alma.

El buen jesuita una noche dejó este mundo, para recibir en el otro el premio a sus virtudes y murió como había vivido: sin molestar a nadie.

Fué su muerte la muerte del justo. Le lloraron muchos, 1.º añoran no pocos y mañana es el primer año que no celebra en la tierra su fiesta onomástica.

Sacerdotes a quienes aconsejó tantas veces, dedicadle mañana en la misa un recuerdo.

Padres y madres de familia jóvenes de uno y otro sexo a quienes dirigiera, queriendo el varón por el sendero del bien, celóbrad mañana la fiesta onomástica del Padre Herrera como él hubiese querido que la celebrara: santamente.

Comulgad y al comulgar dedicad ante el Sagrario un recuerdo en una oración a aquel viejecito sacerdote jesuita que pasó por el mundo haciendo bien.

UN CONFESADO SUYO.

### RADIOGRAMAS

#### JORNADA LABORIOSA

Lo dijimos en el primero de estos radiogramas.

«Jornada laboriosa» mejor que fiesta debe ser el próximo «Día de la Prensa».

Ahora vamos a determinar, el mínimo de esta acción.

Un buen Católico—no un sacerdote, ni un miembro de la Acción Católica, que tienen en el «Día de la Prensa» deberes especiales—un simple católico, que no sea un católico simple, «ligero y confiado» debe comenzar el día 29 de Junio levantando su corazón al Padre Celestial y pidiéndole para sí, para sus hermanos y especialmente los periódicos, lo que para sus discípulos, pidió Jesucristo: «unión estrecha; preservación de todo mal y santificación en verdad».

Bienes que no será posible conservar sin prensa católica.

Y como «A Dios rogando y con el mazo dando», el católico tiene algo más que hacer.

No de otro modo que el buen elector madruga para votar temprano, el buen católico, para estimular a otros con su ejemplo, ofrece «cuanto antes» su voto.

Y no hace un donativo pequeño como para salir del paso, sino que determina su cuantía teniendo en cuenta que lo hace una vez al año; que la prensa «si vale mucho, cuesta no poco», y, en fin, que no se trata de «una Obra», sino de «la Obra» que a todas las demás sostiene y defiende.

Aun en este caso no ha terminado su mínimo de acción el buen católico.

Debe volver la vista a su propia casa, dejarla limpia de prensa mala y recibir, «por su cripción» preferentemente, las publicaciones adecuadas a las condiciones de su familia.

Hecho esto puede quedar tranquilo de haber cumplido los deberes elementales del DIA DE LA PRENSA CATÓLICA.

ILDEFONSO MONTERO.

Francisco Viguera Zurbano

Corredor Colegiado de Comercio

Vaca de Affuro, 33

(Frente al Banco de España)







**SI QUIERE USTED ESTAR AL CORRIENTE DEL MOVIMIENTO REPUBLICANO SUSCRÍBASE A**

**IBÉRICA**

REVISTA TÉCNICA SEMANAL ILUSTRADA

BARCELONA

Pida Usted números de muestra dirigiéndose al Sr. Administrador de IBÉRICA, Apartado 143. — Barcelona.

# Telegrafo y Telefono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta

Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

### La Bolsa de hoy

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta.

Cuatro por 100 interior	63'70
Cuatro por 100 amortizable	60'00
Cinco por 100 amortizable	60'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	8'50
Id. id. 5 por 100	87'60
Id. id. 6 por 100	101'95
Banco de España	60'00
Banco Español de Crédito	600'00
Tabacos	0'00
Francos	47'80
Libras esterlinas	43'85
Dólares	12'15

### Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano

Francos cambio máximo	47'80
Id. id. mínimo	60'00
Libras cambio máximo	43'85
Id. id. mínimo	60'00
Dólares cambio máximo	12'15
Id. id. mínimo	60'00
Interior 4 por 100 viejo	63'70
Id. 4 por 100 nuevo	60'00
Exterior 4 por 100	60'00
Amortizable 5 por 100, 1920	60'00
Id. 5 por 100, 1917	80'00
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100	81'50
Id. id. 5 por 100	87'60
Id. id. 6 por 100	100'00
Acciones del Banco de España	600'00
Idem de Tabacos	000'00
Idem del Río de la Plata	75'00
Idem preferentes Azucarera	000'00
Idem ordinarias	40'50
Idem f. c. Norte de España	000'00
Idem M. Z. y A.	158'00
Banco Hispano Americano	000'00

## Política

### La «Caceta»

La de hoy publica lo siguiente: Nombra don Manuel Raventós, a don Manuel Raventós.

Normas sobre utilización y reintegro de tetras en circulación y de envases con arreglo a la nueva ley del Timbre.

Declarando que los obreros injustamente despedidos sean con arreglo al artículo 52 de la ley de Noviembre último readmitidos antes de las 48 horas después del fallo del jurado mixto.

Otorgando carácter oficial al sindicato de exportadores de aguardientes y licores.

### Vivas a la religión

Ante cuando se representaba en el teatro Cervantes la obra titulada «La cartería de Marina», un farmacéutico militar dió vivas a la religión y a Cristo Rey.

Se le detuvo y ha sido multado.

### Plebiscito

El presidente del comité melquiadista de Madrid ha propuesto que se lleve a cabo en toda España un plebiscito sobre el Estatuto catalán.

### Los rotarios

Málaga.—En un acto celebrado por los rotarios en Ronda, se elogió mucho a Sevilla y Córdoba, resaltando que en esta última capital se realizan campañas para combatirlos.

### Colisión

Zaragoza.—En Molatilla hubo una colisión entre obreros y huelguistas, resultando un muerto y tres heridos.

### Lerroux

Nuevas declaraciones de Lerroux dicen que éste aseguró que no se aplicaría la guillotina para la aprobación del Estatuto.

Esta ley debe aprobarse con la complacencia de todos los partidos. Si así no se obtiene el Estatuto no satisfará a los catalanes.

Es esencial en este proyecto que todos queden satisfechos.

El criterio del partido radical respecto a todos los puntos del Estatuto está en el discurso que yo, sigue hablando Lerroux, pronuncié en el Congreso.

La reunión de Martínez Barrios con varios parlamentarios, que ha sido tan comantada, no tiene el alcance que se le ha dado.

Se habló de la forma de la discusión, pero no de la formación del frente único, ni de bloques ni ofensivas de ningún género.

Es cierto que he visitado a Azaña, pero no he pactado con él nada.

El Gobierno no debe preocuparse de ceder, sino de buscar fórmulas armónicas.

No debe preocuparse tampoco del disgusto de los diputados catalanes, pues puede contar con 90 diputados, que merece la pena de obtenerlos.

No cree que si se disgustan los diputados catalanes habrá perturbación en Catalunya.

Si hay crisis no hay otra solución sino que yo ocupe el poder con una concentración netamente republicana, en la que cabrán todos los matices republicanos, de republicanos que hayan votado la co situación y antiguos políticos que acepten la República.

Cree indispensable que las Cortes aprueben antes que nada la ley de orden público, la ley electoral y la de elección de Presidente de la República.

No cree que sea necesaria la aprobación de la ley de garantías.

La entrevista de Martínez Barrios con Maura, Ortega Gasset (don José) y Sánchez Román, ha sido para cambiar impresiones de gubernamentales republicanos.

Entiende que a los catalanes hay que administrarlos como a los niños a los que se ofrecen caramelos y no se les pueden dar todos de un golpe.

Cree que si él se encarga del gobierno habrá enseguida Estatuto y reforma agraria.

Gobernará con estas Cortes, si ellas se lo permiten, en otro caso sometería el problema a la resolución del Presidente de la República.

### Diputados

En varias provincias se está pidiendo a los diputados que votaron en pro del Estatuto, renuncien el acta.

Así se ha hecho en Zaragoza con don Honorato Castro.

Lo mismo se propone hacer en Palencia con P. Febra.

### Sánchez Román

Sánchez Román se propone aprovechar los días de vacaciones semanales para hacer en provincias activa campaña contra el Estatuto.

### Cortes Constituyentes

#### La sesión de hoy

A las 4 15 abre la sesión Besteiro. En el banco azul Largo Caballero y de los Ríos.

Se solicita un suplicatorio para Balmontín.

Besteiro dice que algunas minorías aún no han nombrado representantes.

Los radicales nombran a Rey Mora. Reforma Agraria. Guallar defiende una enmienda a la base primera. La impugna la comisión y se rechaza por 36 contra 15.

Pi defiende otra enmienda que es más de fondo que de forma, y sigue la sesión.

### Barcelona

#### Sanjurjo

Llegó el general Sanjurjo.

#### Mal defensor

Maciá ha protestado contra un sueldo de «La Veu» que dice estaba conformado con la enmienda de Rey Mora.

Negó que Estevez se retirara del parlamento catalán.

En cuanto a los incidentes de Carabanchel, Maciá dijo que era amigo de Mangada y que este era buen republicano.

### Notas Eclesiásticas

#### Un discurso del Papa

Roma.—El Papa, desde su escritorio en la Biblioteca privada, escuchó el domingo por radio, la misa pontifical del Congreso Eucarístico de Dabín, asistido de los Cardenales y del director de la Estación de Radio.

Terminada la misa, a las catorce y treinta, el Papa habló por radio.

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

## DIESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Primero se anunció por micrófono en latín y en inglés. «Atención: el Beatisimo Padre va a dirigirse la palabra».

Acto seguido el Pontífice pronunció el siguiente discurso: «En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, amén. He aquí, amadísimos hijos en Cristo que estoy en medio de vosotros. Ante todo estoy con vosotros como Padre de sus hijos lleno de alegría porque tenéis no solamente por medio de la presencia de nuestro Cardenal Legado sino por Nos mismo una participación Nuestra en vuestra alegría y en el triunfo eucarístico. Además porque Nos mismo con vosotros suplicamos al omnipotente Dios de todas las misericordias para que aplacado por las plegarias de su Iglesia conceda benigno en tan gran tribulación de todos los pueblos aquellos dones de la unidad y de la paz que están físicamente simbolizados en la especie eucarística. Finalmente nuestro corazón y nuestros ojos, se abren entre vosotros para manifestar la congratulación y para daros con particularísimo afecto la bendición apostólica. Por lo tanto, por la plegaria y los méritos de la siempre Virgen Reina de Irlanda y el Beato San Miguel Arcángel y San Juan Bautista y los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y de todos los Santos la bendición de Dios omnipotente del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo caiga sobre vosotros y sobre vuestra y nuestra amantísima Irlanda.»

### Cardenales españoles

Tarragona.—A mediodía llegó de Sevilla el Emmo. Sr. Cardenal Iundain.

En la estación era esperado por el Cardenal Vidal y Barrequer y numerosas personas de las más significadas comecatólicas.

Ambos cardenales saldrán seguidamente para Roma con objeto de asistir a una reunión de cardenales presidida por el Papa.

### Miscelánea

#### De Guerra

«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» dispone que el comandante don Joaquín Velarde pase de la comandancia de la guardia civil de Córdoba a la de Pontevedra.

Disponiendo que se expidan licencias gratuitas de caza y de uso de armas a quienes componen el cuerpo de suboficiales.

#### No eran

San Sebastián.—Los detenidos en esta no son culpables del asesinato del chófer en Pozuelo.

#### Ferrocarril

Zamora.—Ayer se reunió el comité del ferrocarril en la Coruña, dándose cuenta de los acuerdos tomados en Orense por el comité interregional.

Se acordó solicitar el concurso de los diputados.

#### Choque de trenes

Lugo.—A las seis y media de la mañana en la línea del ferrocarril a la Coruña a seis kilómetros de esta, en la curva conocida por «Cortina», chocaron los trenes mixto 435 y mercancía 1 406.

Resultaron muertos el mozo José María Varela y un limpiacoques en estado agónico.

Heridos graves dos maquinistas, tres fogoneros, dos conductores y dos mozos.

### Sánchez Delp herido

Sevilla.—En Utrera después de un juicio de revisión de fiancas rúficas al que asistió el rico propietario don Miguel Sánchez Delp, cuando este se retiraba del juzgado tuvo que pasar por entre un grupo de obreros y uno de ellos disparó sobre él a bocajarro.

El agresor fué detenido.

El Sr. Sánchez Delp tiene una herida de entrada y salida por el carrillo izquierdo con pérdida de una muela.

Pasó a su domicilio.

El agresor se llama Pedro Posadas y es hijo de un colono del citado seño.

### Los atracadores

El juzgado que interviene en la causa contra el ganadero Alvarez, ha conseguido que Francisco García Gallardo declare que él fué el que interceptó la carretera con un carrillo de mano.

Han sido libertados sus padres.

Han sido procesados cuatro paisanos que percibieron dinero del atraco.

### Tres generales destituidos

#### Mangada

Don Julio Mangada, protagonista del suceso de ayer, es amigo del capitán Sediles y hombre de ideas avanzadas.

Parece que la situación no es favorable para este teniente coronel que estuvo en Jaca en los días del movimiento, pero no tomó parte activa en el.

Ha visitado mucho el ministerio de la Guerra.

Es condiscípulo de Goded.

En el acto de ayer parece que llegó a excitar a los soldados.

Tuvo enfrente Mangada a todos los oficiales y alumnos.

#### Lo de ayer

Aunque se llevan con gran reserva las actuaciones judiciales por el incidente de ayer en Carabanchel, sabemos que hoy han declarado Goded, Villegas y Caballero.

A mediodía se constituyó el juzgado en prisiones militares y tomó declaración a Mangada, mostrándose reservadísimo.

#### Consejo

Se celebró Consejo de ministros en la Presidencia.

Un periodista preguntó a Azaña si se había tomado alguna medida con algún general.

Azaña lo negó.

Terminado el Consejo se facilitó la siguiente nota oficiosa.

Presidencia.—Nombrar una comisión de estudio de la cuenca Cabrera en la provincia de León.

Hacienda.—Disposición sobre derechos reales y otra relativa al sueldo de los empleados del cuerpo de Prisiones.

Marina.—Provisión de vacantes en la Armada.

Admitiendo la dimisión al delegado del Estado en la Compañía Transmediterránea.

Nombrando jefe de Estado mayor del departamento de Cádiz, al capitán de navío don Fernando Delgado.

Obras Públicas.—Plan de carreteras y abastecimiento de aguas.

#### Relieve

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en la Presidencia.

Llamados telefónicamente se han presentado en Madrid el general de la sexta división don Virgilio Cabanellas y el general de la segunda brigada de infantería, que reside en Badajoz, don Manuel Romerales.

El Presidente de la República ha firmado un decreto con el cese del general de la primera división don Rafael Villegas Montesinos, el cual queda en situación de disponible.

Igual acuerdo se ha firmado con respecto al general Caballero, que mandaba la primera brigada de infantería.

En virtud de otro decreto se nombra para mandar la primera división al general don Virgilio Cabanellas y para la primera brigada de infantería al señor Romerales.

Ambos han tomado esta mañana posesión de sus cargos.

#### Orgaz

Las Palmas.—El general Orgaz, que se hallaba detenido desde la anterior semana por supuesta intervención en un complot, ha sido puesto en libertad marchando al hotel donde pasa el verano con su esposa.

#### Azaña

Al llegar esta tarde a la Cámara Azaña pasó a conferenciar con Besteiro.

Los periodistas le salieron al paso interrogándole si eran ciertas las destituciones de los generales Villegas y Caballero y contestó que sí, pero se han nombrado los sustitutos.

Al salir de ver a Besteiro se sorprendió de la afluencia de periodistas.

Le preguntaron estos si era cierta la destitución de Goded.

—Es exacta, pero uso de situación. No hay que confundir los términos. Lo ocurrido es que el segundo jefe de E. M., Marquetel ha pasado a encargarse del despacho del jefe de E. M. que lo desempeñaba Goded.

Añadió Azaña, que en el Consejo de hoy se había ocupado de la comarca de Cabrera que es peor que las Hurdes y Giral de un proyecto de destinos en la Armada para evitar recomendaciones.

#### Ministros

Al llegar Marcelino Domingo al Congreso, confirmó las destituciones de Villegas y Caballero.

Las confirmaron otros ministros diciendo que como tenían mando de fuerzas, eran responsables directos.

Ignoraban si Goded había sido destituido.

#### Las izquierdas

En los pasillos del Congreso había grandes comités por el incidente de Carabanchel.

Los diputados de la alianza de izquierdas se proponían presentar una proposición para que explicara el Gobierno lo allí ocurrido.

Esta tarde no podían presentarla por no tener firmas bastantes que trataban de buscarlas esta noche.

#### Mangada

Mangada ha ofrecido facilitar una nota a los periodistas pero dijo que no la tendrá terminada hasta mañana por la mañana.

Aún no ha nombrado defensor.

Esta mañana le visitó Balmontín.

A las cinco de la tarde llegaron a prisiones militares Eduardo Ortega Gasset, Franco y Sediles.

El oficial de guardia les dijo que por no ser hora de visita no podían ver a Mangada hasta las seis.

Dijeron que volverían.

#### Todos los jefes

En Capitanía General han sido citados todos los jefes de cuerpo de Madrid y su provincia para presentarse a los nuevos generales.

Los nuevos generales se proponen dirigir una alocución recordando la unión del ejército para defender ante todo, los ideales republicanos.

#### Notas de la provincia

#### DETENIDOS

En Hornachuelos fueron detenidos Francisco Martín Oliver, Vicente Rojas Vega y Manuel Perea Rojano, por coincidir sus señas con las de los autores del asesinato cometido en Valle Serena (Badajoz).

Les fué intervenido un carro con una caballería.

#### Tribunales

Juicios para mañana:

Sección 1.ª, Hinojosa, daños, contra Alfonso Blanco. Defensor Sr. Espina. Procurador Sr. Arévalo.

Córdoba, tenencia de armas, contra Francisco Sánchez Benítez. Defensor Sr. Muñoz Córdoba. Procurador Sr. Ramirez.

En la causa de Castro del Río, por homicidio, contra Antonio Cuñago, el jurado dió veredicto de culpabilidad, siendo condenado a 20 años de presidio.

Uno de los medios mejores para favorecer a la prensa es el

## ANUNCIO

Los amigos de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA han de procurar que todas las causas anunciadas donde tengan la más pequeña influencia anuncien en

### DEFENSOR DE CÓRDOBA

«Abandonar al periódico católico negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo comparable a la defecación del soldado que en plena batalla abandona la trincheras en que defiende el honor de la Patria. Gravisimo delito.

Pero, cómo calificar al católico que no solo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentos siempre a servir las más bajas pasiones?

Tiene tal acción el más grave de los calificativos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la defensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le fortalece con su ayuda.

He aquí un caso de traición manifiesta.

CARDENAL HARTMANN:

EL ILUSTRISIMO SEÑOR

## D. Pedro de Hoces y Losada

Marqués de Santa Cruz de Paniagua

FALLECIO EL DIA 14 DE ENERO DE 1929

Confortado con los Auxilios Espirituales

R. I. P. A.

En sufragio por su alma se aplicarán misas el próximo miércoles 29 del corriente, en las iglesias de María Auxiliadora, San Pablo y San Cayetano.

Su desconsolada viuda, hermanos, hermanas políticas, tíos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo a Dios Nuestro Señor.

Rogad a Dios en caridad por el alma del Excmo. señor

## Don Pedro López Amigo

Que murió en el Señor el 14 de Marzo de 1915

R. I. P. A.

Las misas y el jubileo circular que se celebren el 29 del corriente (festividad de San Pedro), en la parroquia de San Pedro, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda doña Dolores Vázquez de la Plaza, sus hijos, nietos, hijos políticos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por el alma del finado.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



¿CÓMO ESTÁ HOY EL ENFERMO? Está mejor, ya le ha puesto el médico a leche, pero ha recomendado que sea de vaca.

SEÑORA: Si la leche no es pura de vaca, o sea que está mezclada con cabra o con sustancias nocivas, usted puede, sin querer, proporcionar un gran daño al enfermo.

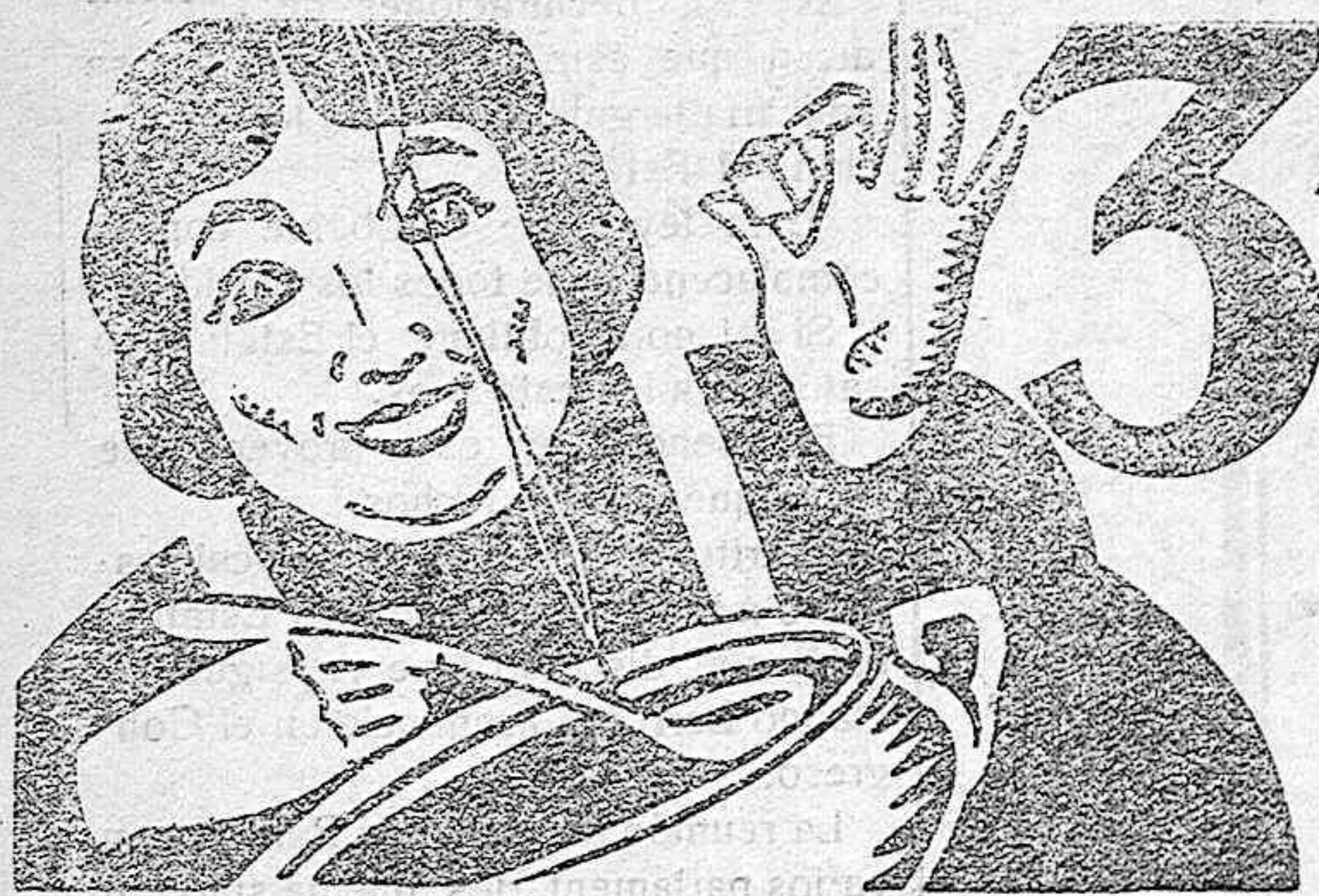
**CUIDE V. MUCHO DE QUE LA LECHE QUE TOMÉ SEA LECHE DE VACA ABSOLUTAMENTE PURA**

En los siguientes puestos se le garantiza su calidad, procedencia de ganado joven y sano, y fresca de reciente ordeño.

Elija el más próximo a su domicilio. Por mañana y tarde en:

Poyo, 27. -- Blanco Belmonte, 30 (antes Pedregosa). -- Encarnación, 4. -- Málaga (al lado de Medina Azahara). -- Ramírez de Arellano, 8. -- Concepción, 27 -- Ruano Girón, 35. Alfonso XIII, 47. -- Encarnación, 17 y Joaquín Costa (frente al Parque de bomberos).

Todos pertenecientes a la AGRUPACIÓN DE PRODUCTORES DE VACAS DE LECHE.-- Ganado premiado en el reciente Concurso.--Material sanitario al servicio de sus asociados.



**3 minutos y TEXITON**  
...he aquí la solución  
EL RICO CALDO EN CUBITOS

**SEÑORAS:** El flujo y enfermedades de la matriz **Dr. Valley** se curan con las irrigaciones del **USAD LAS POR HIGIENE Y PARA EVITAR CONTAGIOS**

Los sombreros «IBERIA», la gorra «SIREP», marcas registradas, arreglo sombreros por viejos que estén, esto es garantía y especialidad de Sombreros PADILLA CRESPO, Plaza de las Tendillas (hoy República) Córdoba.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre . . . . . Ptas. 7'50  
Año . . . . . Ptas. 30

# El Defensor de Córdoba

Número suelto . . . 10 cts  
Atasado . . . . . 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.--Aptado, número 31

## Tarifa de Anuncios

### EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletes, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

### EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetillas, comunicados y anuncio oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilete, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

### EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

### EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

## Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Número	Dimensiones en centímetros	1.ª plana			Observaciones
		1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 » 6 1/2	10	20	25, 40, 50	
3	9 » 13	13	50	60, 80, 100	
4	13 » 13	20	60	80, 90, 125	
5	9 » 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 » 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 » 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 » 27	125	175	200, 250, 400	
9	22 » 27	200	250	325, 400, 500	
10	28 » 41	300	500	600, 750	
11	54 » 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40

## Compañía Trasatlántica

### Línea del Cantábrico a Cuba - México

El vapor HABANA, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 22 de Mayo, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 22 de Junio

### Línea del Mediterráneo al Brasil - Plata

El vapor ARGENTINA saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Almería y Málaga el 8 y de Cádiz el 9, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Junio.

### Línea del Mediterráneo a New-York - Cuba

El vapor MARQUÉS DE COMILLAS saldrá de Barcelona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana. Próxima salida el 7 de Junio.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico - Venezuela - Colombia

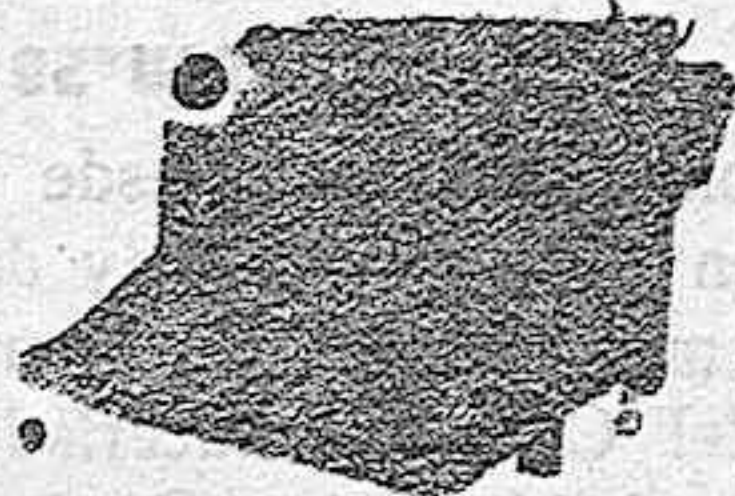
El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 28, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de Junio.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACOM, 1, 3 -- BARCELONA

## MAQUINAS DE ESCRIBIR

DE TODAS MARCAS  
AL CONTADO Y A PLAZO  
DESDE 60 PESETAS  
Vda. de J. Rovira  
Clarís, 6. -- BARCELONA



## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1846

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre Vida. --- Seguros contra Incendios.  
Seguros de Valores --- Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil.  
Seguros marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera

(Edificio propiedad de la Compañía).

Tel. -- Restauraciones.

**Rafael Díaz**  
PINTOR  
Pérez de Castro, 6  
Córdoba

Dorados -- Papeles pintados

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)**

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito: cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

**ESTÓMAGO e INTESTINOS**

Venta en farmacias. Pidan folleto a Laboratorios Sáiz de Carlos, Serrano, 30. . . . MADRID

**Revista Mariana**

PUBLICACIÓN MENSUAL  
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:  
Ambrosio Morales, 6  
Córdoba

Suscripción:  
De propaganda, 4 pesetas al año  
Corriente, 5 pesetas  
Suscriptores protectores: A voluntad

**FENAL**

DESINFECTANTE  
PROPIO PARA GANADERIA

PRODUCTO ESPAÑOL

**PUBLICITAS**

Crea y redacta dibujos y publicará sus anuncios

Madrid  
Calle de...  
Tel. ...

Carey y correspondencia con puntos más importantes de España y del extranjero